

1. ANALISIS DE RIESGOS

Este análisis se realiza sobre los riesgos previsible, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, la asignación de riesgos se le endilga a la parte que mejor los controla ya sea el futuro contratista o la administración, esta asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de “(...)las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados(...)” (documento Conpes 3714).

1.1 Probabilidad de riesgo

Cuadro No. 01

PROBABILIDAD DE RIESGO

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

1.2 Impacto de riesgo.

Cuadro No. 02

IMPACTO DE RIESGO						
IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de Manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

1.3 Valoración.

Cuadro No. 03

IMPACTO							
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

1.4 Categoría del riesgo

Cuadro No. 04

CATEGORÍA DEL RIESGO	
VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

1.5 Matriz para el análisis de riesgos previsibles

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Impacto	Valoración	Categoría	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha de estimación de la ocurrencia del evento	Fecha de estimación de la ocurrencia del evento	Monitoreo y revisión	
																			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1					El Contratista no satisface las necesidades estipuladas en el contrato.	Incumplimiento del objeto contractual y obligación es estipuladas en el contrato	1	2	3	Bajo		Verificación del Supervisor	1	2	3	Bajo	Si	Grupo Jurídico.	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato.	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado.	El supervisor del contrato verifique que las actividades del contrato se realicen	Permanente
2	Específico				Que se presente una causal de inhabilidad incompatibilidad y/o alguna referida a salud ocupacional	Incumplimiento del objeto contractual y obligación es estipuladas en el contrato	1	2	3	Bajo		Seguimiento a las actividades realizadas por el contratista.	1	2	3	Bajo	No	Grupo Jurídico.	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado.	El supervisor del contrato verifique que las actividades del contrato se realicen.	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Ejecución	Que se presenten nuevos lineamientos gubernamentales que generen nuevos requerimientos y necesidades de vinculación y/o Cambio de contratistas	Incumplimiento del objeto contractual y obligación es estipuladas en el contrato.	1	3	4	Bajo	CONFERENCIA	Seguimiento a las actividades realizadas por el contratista.	1	2	3	Bajo	No	Grupo Jurídico.	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado.	El supervisor del contrato verifique que las actividades del contrato se realicen.	Permanente

4		Ext er no			El contratista no realiza sus aportes al sistema de seguridad social	Incumplimiento o del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato	1	4	5	Medio	C O N T R A T I S T A	Seguimiento a las actividades realizadas por el contratista.	1	2	3	Ba jo	No	Grupo Jurídico.	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado.	El supervisor del contrato verifique que las actividades del contrato se realicen.	P e r m a n e n t e m e n t e
5	Esp eci fi co	Int er no	Eje cu ción		Daños o pérdida de equipos, herramientas, materiales necesarios para la ejecución del contrato	Incumplimiento o del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato	1	2	3	Bajo	C O N T R A T I S T A	Seguimiento a las actividades realizadas por el contratista.	1	2	3	Ba jo	Si	Grupo Jurídico.	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado.	El supervisor del contrato verifique que las actividades del contrato se realicen.	P e r m a n e n t e m e n t e
6	Esp eci fi co	Esp eci fi co	Eje cu ción	E x t e r n o	Los efectos derivados de la emergencia sanitaria - pandemia	Suspensión parcial o total en la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	C O N T R A T I S T A	Seguimiento a las actividades realizadas por el contratista.	1	2	3	Ba jo	Si	Grupo Jurídico.	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado.	El supervisor del contrato verifique que las actividades del contrato se realicen.	P e r m a n e n t e m e n t e

7	G e n e r a l	I n t e r n o	P l a n e a c i ó n		La adquisición que se adelanta no se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones	Incumplimiento de la normativa Nacional	3	2	5	Medio	L a E n t i d a d	Revisar antes de adelantar el proceso que se encuentre aprobada la adquisición en el PAA	1	1	2	Baj o	No	La entidad	Desde el Inicio de la etapa de planeación	Desde el Inicio de la etapa de planeación	Equipo responsable del proceso	Durante la planeación hasta antes de publicar el proceso
8	G e n e r a l	I n t e r n o	E j e c u c i ó n		El supervisor designado no publica los documentos de perfeccionamiento del contrato, ficha técnica, ARL, designación del supervisor, acta de inicio, RPC)	No cumplir con las políticas, lineamientos y/o directrices en materia de contratación	2	2	4	Bajo	L a E n t i d a d	Seguimiento y control de las publicaciones de los documentos de ejecución	1	1	2	Baj o	No	La Entidad	Desde la adjudicación	Hasta la etapa de ejecución	Seguimiento o por el supervisor del contrato	Permanente
9	E s p e c i f i c o	E x t e r n o	E j e c u c i ó n		El contratista en desarrollo de su profesión, en tanto son personas naturales, pueden sufrir accidentes o enfermedades que pueden afectar la debida ejecución	Retrasos en la ejecución del contrato. Lo asume el contratista a través de la EPS o ARL.	3	4	7	Alto	L a E n t i d a d	Seguimiento en la ejecución del contrato a través de los informes de supervisión.	2	3	5	Me dio	Si	La Entidad	En el momento que se identifique el retraso de la ejecución del contrato	En el momento que se adopte de la medida contractual pertinente, como (suspensión, terminación, cesión	Desde el inicio del contrato	Permanente
10	E s p e c i f i c o	I n t e r n o	E j e c u c i ó n		Desconocimiento de los procesos, procedimientos, protocolos que afecten la prestación del servicio	Afecta la gestión de la Entidad	1	5	6	Bajo	C O N T R A T I S T A	Inducción al personal nuevo sobre las funciones del organismo y en las actividades que debe realizar en el puesto de trabajo	1	1	2	Baj o	No	La Entidad	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor del contrato	Permanente